

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUr006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-03-08</b>
		<b>PAGINA: 1 de 2</b>

11-

Fusagasugá, 2022-06-23

Doctora:

**ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA**

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

**Ref. Subsanación a la Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No.098 de 2022 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN A LOS EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"**

Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la subsanación a la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el informe de recepción de propuestas publicada el 13 de junio de 2022 a través del link [recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co](mailto:recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co), y atendiendo la respuesta a observaciones y subsanabilidad presentadas conforme al cronograma el día 22 de junio de 2022 a través del link [comprasudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:comprasudec@ucundinamarca.edu.co), se procede a realizar la subsanación de la evaluación jurídica de la propuesta que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

**1. SINGETEC METROLOGIA SAS**

12	<b>Anexo No. 3 <u>Formato de autorización de tratamiento de datos personales</u></b> , en original, debidamente Diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	PDF.	CUMPLE X
	En el caso <b><u>consorcios y de las uniones temporales</u></b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.		N/A

13	<b>Anexo No. 4 <u>carta de compromiso para contratistas</u></b> : en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas	N/A	CUMPLE X
	En el caso <b><u>consorcios y de las uniones temporales</u></b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión Temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.		N/A

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AJUr006</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN JURÍDICA</b>	<b>VERSIÓN: 5</b>
	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-03-08</b>
		<b>PAGINA: 2 de 2</b>

**SUBSANACION EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **SINGETEC METROLOGIA SAS. CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación.

La Dirección Jurídica, luego de evaluadas las propuestas presentadas en la Subsanación de la Invitación **No.098 de 2022**, emite el siguiente resultado.

<b>No.</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>1</b>	<b>SINGETEC METROLOGIA SAS</b>	<b>HABILITADO</b>

Cordialmente,



**JHENY LUCÍA CARDONA RICARD**  
Directora Jurídica

Proyecto: Grace Moreno Cepeda   
Asesor Jurídico

11-46.8